



Acuerdo Ministerial No. 130 Ministerio de Gobierno Policía y Cultos. Valparaíso - Guano - Chimborazo

RESOLUCIÓN No. GADPRV- 001-2017

SR. JOSE MESIAS GUAMAN

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIA VALPARAISO

CONSIDERANDO:

- QUE,** con fecha 4 de agosto del año 2008, se publicó en el Suplemento del Registro Oficial, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- QUE,** mediante Registro oficial N° 588 del 12 de Mayo del año 2009, se expide el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- QUE,** la Disposición Transitoria Novena del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala que la máxima autoridad de cada entidad contratante aprobará el Plan Anual de Contrataciones (PAC) hasta el 15 de cada año;
- Que,** En uso de las facultades y atribuciones que me confiere la ley según el Art. 6 Numeral 16 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art. 20 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública,

RESUELVE

Art 1 APROBAR Y DISPONER, el Plan Anual de Contratación Pública elaborado por la Sra. Hilda Parra Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso y tratado en sesión del gad parroquial con fecha 6 de enero del 2017; elévese a la página web de la



Acuerdo Ministerial No. 130 Ministerio de Gobierno Policía y Cultos. Valparaíso - Guano - Chimborazo

Institución, de conformidad con lo que señala la Disposición Transitoria Novena del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Art 2 Encárguese a la Sra. Hilda Parra Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso la ejecución de la presente resolución.

Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y EJECUTESE.-

Dado y firmado en la Oficina Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valparaíso, Parroquia Valparaíso, Cantón Guano, el día de hoy 06 de enero de 2017

Sr. José Guamán

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VALPARAISO**

